



## Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO

**Fecha:** 22 de julio de 2024  
**Lugar:** Sala de usos múltiples  
**Inicio:** 11:00 Horas  
**Instalación:** 11:05 Horas  
**Clausura:** 11:36 Horas  
**Asistencia:** 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las once horas del 22 de julio del año dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento, Municipal y Trabajo**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en la **Sala de usos múltiples del Congreso del Estado de Tabasco**, siendo Presidente el Diputado **Miguel Ángel Moheno Piñera**, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con **cinco** asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera (presidente), Rosana Arcia Félix (secretaria), Laura Patricia Ávalos Magaña (Vocal), José de Jesús Hernández Díaz (integrante), Fanny Kristell Vargas Vázquez (integrante)**.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las **once horas con cinco** minutos, del día **22 de julio de 2024**, declaro abiertos los trabajos legislativos de la Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**.



## Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Seguidamente, la Diputada Secretaria, **Rosana Arcia Félix**, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
2. **Instalación de la Sesión**
3. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.**
4. **Lectura de la correspondencia recibida.**
5. **Lectura y aprobación en su caso del acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión**
6. **Lectura y aprobación en su caso del Informe de Actividades 2023-2024**
7. **Asuntos generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de **Fortalecimiento Municipal y Trabajo**, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Seguidamente el Diputado presidente Miguel Ángel Moheno Piñera, indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, por lo que le solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta de la misma; la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, dio lectura a la correspondencia recibida.

1.- Oficio No.: **HCE/SAP/0206/2024** remitido por el **Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios**, en el cual se remite la Iniciativa con proyecto



## Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



de Decreto por el que se propone expedir la Ley de Fomento al Primer Empleo del Estado de Tabasco, que presenta el Dip. Juan José Graham Nieto.

Inmediatamente el Diputado presidente instruyó que se tenga por recibido los oficios a los que dio lectura la Secretaria y en su oportunidad se emita el acuerdo o dictamen que en derecho proceda.

En el uso de la voz el Diputado Presidente dio a conocer que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la aprobación del **Acta de la quinta Sesión celebrada el día ocho de noviembre de 2023**, por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura.

En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con cinco votos a favor por parte de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de quienes integran este órgano colegiado, la aprobación del Acta de la sesión anterior.



## Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Inmediatamente, la Diputada Secretaria sometió a consideración el Acta de la sesión anterior misma que fue aprobada con **5** votos a favor, de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Por lo que el Diputado presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 08 de noviembre de 2023, para los efectos administrativos y legales a que tenga lugar.

En el uso de la voz el Diputado Presidente dio a conocer que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la aprobación del **Informe de Actividades 2023-2024**, por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa de su lectura y solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta comisión, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con cinco votos a favor por parte de las diputadas y los diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Aprobada la dispensa a la lectura del informe de actividades 2023 - 2024, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Secretaria Rosana Arcia Félix, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de quienes integran este órgano colegiado, la aprobación del mismo

Inmediatamente, la Diputada Secretaria sometió a consideración el informe de actividades 2023 - 2024 que fue aprobado con **5** votos a favor, de las diputadas y los



## Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



diputados: **Miguel Ángel Moheno Piñera, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, José de Jesús Hernández Díaz, Fanny Kristell Vargas Vázquez.**

Por lo que el Diputado presidente declaró aprobada en sus términos, informe de actividades 2023 - 2024 para los efectos administrativos y legales a que tenga lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. Anotándose para hacer uso de la voz el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

En el uso de la palabra el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera agradeció a los integrantes de esta comisión el acompañamiento y apoyo de sus compañeros legisladores en los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo durante la LXIV Legislatura, considerando que los mismo fueron de suma importancia para los ciudadanos tabasqueños a través de los dictámenes emitidos mique fueron aprobados en el pleno.

Acto seguido señaló que, al tratarse de la última sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, del ejercicio 2024, ante la inminente conclusión del período de ejercicio constitucional de la presente Legislatura, puso a su consideración se procediera a la aprobación del acta de esta sesión de fecha 22 de julio de 2024, en la cual se plasma lo acontecido en esta sesión para no dejarla pendiente.

Por lo que solicitó a la Secretaría consultara a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, si se aprueba el acta de esta fecha 22 de julio de 2024.

Por su parte la Diputada Secretaria por instrucciones de la Presidencia consultó a los integrantes de esta Comisión, en votación ordinaria, la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



## Comisión Ordinaria De Fortalecimiento Municipal y Trabajo



Por lo que la presidencia indicó que habiéndose aprobado el acta, procédase a su firma y realícense los demás tramites.

Agotados los puntos del orden del día el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para dar por terminados los trabajos de la tercera sesión de la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las once horas con treinta y seis minutos, del 22 de julio de dos mil veinticuatro

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX**  
**SECRETARIA**

**DIP. LAURA PATRICIA AVALOS MAGAÑA**  
**VOCAL**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ**  
**DÍAZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. FANNY KRISTELL VARGAS**  
**VÁZQUEZ**  
**INTEGRANTE**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y TRABAJO, DE LA LXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2024.